

PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS, SL tiene por objeto el desarrollo y la ejecución de proyectos de consultoría; proporcionando servicios competitivos y de alto valor añadido.

Para orientar y enfocar los esfuerzos de mejora, la Dirección de **PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS, SL** impulsará las siguientes directrices y compromisos:

En materia de Calidad:

- Conocer a nuestros clientes para satisfacer sus necesidades y expectativas, cumpliendo sus requisitos y los requisitos de los proyectos.
- Asumir la necesidad de una mejora continua en la calidad de nuestros servicios, de nuestros procesos y de nuestras condiciones de trabajo.
- Asegurar desde el inicio de cada contrato que las especificaciones son factibles y que todo el personal implicado en su desarrollo y ejecución las conoce y las comprende.
- Aspirar al trabajo bien hecho a la primera.

En materia de Recursos Humanos:

- Considerar a las personas como el valor más importante de nuestra organización y garantía de futuro.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre el personal y reconocer los desempeños excelentes.
- Desarrollar planes de formación y concienciación para el personal de la organización de forma que conozcan las necesidades de los clientes y las medidas de seguridad y salud aplicables en su trabajo.
- Escuchar las sugerencias y opiniones del personal de la organización, apoyando sus iniciativas para contribuir a mejorar la comunicación y aumentar su motivación.

En definitiva, proporcionar y mantener el ambiente necesario para la realización de las actividades, considerando factores sociales, psicológicos y físicos.

Con el objeto de alcanzar esta Política, la Dirección de **PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS, SL** velará por la adecuada implantación, el desempeño y la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión en todos los ámbitos y actividades de la organización y proporcionará los recursos necesarios.

La implantación de esta Política es responsabilidad de todos los miembros de la empresa, comenzando por la Dirección, por lo que cada miembro de la organización debe estar familiarizado con ella y con los documentos aplicables del Sistema de Gestión en su ámbito de trabajo.

APROBADA POR DIRECCIÓN

Pedro Brizuela



1 septiembre 2020